

conducir a un desarrollo evolutivo del mismo, debiendo quedar todos los trabajos finalizados en un plazo inferior a UN AÑO.

FIANZA PROVISIONAL: 1.200,00 €

FIANZA DEFINITIVA: El 4% del importe de la adjudicación.

PLIEGOS DE CONDICIONES:

Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería de Hacienda, Contratación y Patrimonio (Palacio de la Asamblea, Plaza de España s/n. 52001 Melilla. Tlfnos: 952699131/51, fax: 952699129), de 9 a 13 horas todos los días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del citado anuncio. Las copias de los mismos están a disposición en el referido Negociado por importe de 5,00 €

PRESENTACION DE PLICAS:

Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación, durante los 15 días naturales, a contar del siguientes a la publicación del anuncio en el BOME. y hasta las trece horas del último día, que si cae en sábado se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, deberán dirigirse a la oficina receptora señalada en el párrafo anterior, debiéndose justificar por la empresa ofertante la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación, en el mismo día, la remisión de la oferta mediante télex, telegrama o Fax. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

No obstante, transcurrido diez (10) días desde la terminación del plazo de presentación, no será admitida ninguna proposición enviada por correo.

APERTURA DE PLICAS:

En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, al décimo primer día natural a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

MODELO DE PROPOSICIÓN:

Don....., con domicilio eny D.N.I. nºen plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o representación de.....). hace constar:

Enterado de los Pliegos de Condiciones Técnicas y Administrativo aprobado por esta Ciudad de Melilla a regir en concurso para la contratación del "Desarrollo de un entorno de formación multimedia como servicio dentro del proyecto SOLIME en el marco del programa Melilla Digital" y se comprometo a realizarlo con arreglo a los mismos por un importe de Euros.

Asimismo, declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esta Ciudad Autónoma de Melilla.

En.....,a.....de 2006.

FIRMA

Melilla, 31 de octubre de 2006 .

El Secretario Técnico.

J. Ignacio Escobar Miravete.

CONSEJERÍA DE HACIENDA,
CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO
CONTRATACIÓN
ANUNCIO

2510.- El Consejero de Hacienda, Contratación y Patrimonio, por Orden núm. 4654 de fecha 20 de Octubre de 2006, aprobó el expediente de Concurso público, Procedimiento Abierto y Tramitación Ordinaria, para la contratación de los Servicios de "ASISTENCIA PARA EL APOYO A LA AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS DE GESTIÓN EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA."

TIPO DE LICITACION: 117.000,00 €

DURACIÓN DEL SERVICIO: El servicio tendrá una duración inicial de un año desde el inicio de los servicios.

No obstante podrá contemplar la posibilidad de renovación del mismo con carácter anual, previo acuerdo de las partes hasta un máximo de cuatro años incluido el del contrato inicial

FIANZA PROVISIONAL: 2.340,00 €

FIANZA DEFINITIVA: El 4% del importe de la adjudicación.

PLIEGOS DE CONDICIONES:

Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería de Hacienda, Contra-